

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.221/13

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

A N U N C I O

Por Resolución nº. 22/2013, de 25, de Marzo, esta Alcaldía ha resuelto efectuar nombramiento como funcionaria del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo a favor de D^a. M^a. Ángeles Gordo Muñoz, con DNI 06550350-L de la siguiente plaza: Grupo C; Subgrupo: C2; Subescala: Auxiliar Administrativo; Nivel 16.

La funcionaria nombrada ha tomado posesión de su cargo, cumpliendo los requisitos legales, con fecha de hoy, 27 de Marzo de 2013.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Santa María del Cubillo, a 27 de Marzo de 2013.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.